

EXPDT.	NOMBRE Y APELLIDOS
01200507389	MOHAMED BELKIR HASSAN
01200507390	MOHAMED ALLALI
01200507391	SAID YAAKOUBI
01200507392	MOHAMED BADAOURI
01200507393	ABDESLAM OUCHEN
01200507394	JAMAL ZIANI
01200507395	BOUCHATA BOULAHROUD
01200507396	SAID YAKOUBI
01200507397	NAJIB YAAKOUBI
01200507398	MOHAMED EL JAI
01200507399	HAMID YAAKOUBI
01200507400	HICHAM TISSIR
01200507401	FARID OUCHEM
01200507402	NASER MOUSSAOUI
01200507403	BENAISSA ALLALI
01200507404	ALI MESSOUDI
01200507405	AHMED EL FARI
01200507406	DRISS ZIANI
01200507407	JAMAL AZIBI
01200507408	MOHAMED CHADIK
01200507409	YASSIN MAMDOUH
01200507410	LUCIAN DORINEL SINDIE
01200507411	CRISTIAN VIOREL TOMOIAGA
01200507415	ISABEL RAMOS MUÑOZ
01200507416	VICTOR ANTONIO DOMINGUEZ UREÑA
01200507419	MOHAMED YAFU
01200507420	ANTON GRIGOREV
01200507421	LAHCEN GANANI
01200507422	OUADIE LAGHFIRI
01200507423	KEITA ABDOULAYE
01200507428	CHERKI RIFAI
01200507429	RACHID MOHAMED
01200507430	MOHAMED ADER
01200507435	KARIM KABAROUSSE
01200507436	DUMITRU FLORIN GHITUN
01200507437	CALIN CIUCAS
01200507438	IOANA DEDEAN
01200507439	KARINA INES LUNA ANGULO
01200507440	DANUT TOCACIU
01200507441	VALENTIN GABRIEL KISS
01200507442	SORIN MARIAN VARGA
01200507443	ABD SAMAD GHALEM
01200506476	SARVIA FILOMENA HERAS LUGO
01200506491	JUAN GOMEZ GOMEZ
01200506503	ANTONIO POZO CONESA
01200506508	JUAN JOSÉ ARIAS MORANTE
01200506546	MAWDOU GAKOU
01200506548	SAID LARAJ
01200506122	ANTONIO JOSÉ GARCIA ASENSIO
01200506201	MANUEL CORTES CORTES
01200506202	PABLO DIEGUEZ GUDIN
01200506206	JOSE SANDOVAL MARTINEZ
01200506231	VICTOR MANUEL MARTINEZ ANDREU
01200506232	FRANCISCO RAMON LOPEZ
01200505012	LUIS IGNACIO ORMAZABAL CAVIERES
01200505316	ADRIÁN FELIZ RAMOS
01200505244	ANGEL ORTEGA TEROL
01200506567	ANGEL ACOSTA HIJANO
01200506911	VLADIMIR OGORODNIKAS

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita modificada por la Ley 16/2005 de 18 de julio, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 19 de diciembre de 2005.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones en las que se deniega el derecho a la asistencia jurídica gratuita adoptadas por la Comisión Provincial de A.J.G. Almería.

COMISION PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURIDICA GRATUITA
DE ALMERIA

A N U N C I O

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en el domicilio indicado en la solicitud, o

ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001 de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al no reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Expte.	Nombre, Apellidos y Ultimo Domicilio
01200506015	Diego Navarro Ortega Ctra. Nacional 340, Edf. «Almanzora» 04600-Huércal Overa (Almería)
01200506841	Cristóbal Jiménez Tenllado C/ Los Llanos, 46, 1.ºD 04140-Carboneras (Almería)
01200506225	Alejandra Melisa Buono Felipe Hommen Mansilla C/ Alhucemas, 3, 2.ºC 04740-Roquetas de Mar (Almería)
01200505927	Guillermo José Rodríguez Díaz C/ Araez Pacheco, 9, 2.ºE 04004- Almería
01200506958	Roberto Huertas Soto C/ Papiro, 10 04700-El Ejido (Almería)
01200505977	Antonio Rodríguez Rodríguez
01200503550	Manuel Baltasar Castillo Romero
01200504563	José Manuel Díaz Alonso C/ Albuñol, 62, 1.ºC2 04740-Roquetas de Mar (Almería)
01200594502	Abdelkrim Fekkak C/ Nijar, 57 04117-San Isidro (Nijar) Almería
01200595230	Mustapha Farhi Cortijo 1, San Bernardo 04110-Campohermoso (Nijar) Almería

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita modificada por la Ley 16/2005 de 18 de julio, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 20 de diciembre de 2005.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones en las que se deniega el derecho a la asistencia jurídica gratuita adoptadas por la Comisión Provincial de A.J.G. de Almería.

COMISION PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURIDICA GRATUITA DE ALMERIA

A N U N C I O

Por haber resultado desconocida la persona que se relaciona en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001 de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al no reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita, por resultar en el mismo como parte interesada.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Expte.	Nombre, Apellidos y Ultimo Domicilio
01200506841	Maria Aurora Fernández García C/ Miguel Rúa, 46, 1.ºD 04009-Almería Solicitante: Cristóbal Jiménez Tenllado

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita modificada por la Ley 16/2005 de 18 de julio, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Organismo Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 21 de diciembre de 2005.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones en las que se estima el derecho a la asistencia jurídica gratuita adoptadas por la Comisión Provincial de A.J.G. de Almería.

COMISION PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURIDICA GRATUITA DE ALMERIA

A N U N C I O

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Común modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001 de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita, por resultar en los mismos como parte interesada.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Expte.	Nombre, Apellidos y Ultimo Domicilio
01200407178	José Antonio Jiménez Molina C/ Cortijo Soria, 53 04120-La Cañada de San Urbano (Almería) Solicitante: Isabel Jiménez Sáez
01200505040	José María Hernández Molina C/ Calar Alto, 8,3.º4 04004 - Almería Solicitante: Rosa María Ayala Fernández
01200506224	Javier Uclés Alonso C/ Clarín, 16, Planta Baja 04002-Almería Solicitante: Leonor Garcia Hermoso
01200506403	Mirna del Carmen Cabrera Corde C/ Bilbao, 87, 3.ºB 04007-Almería Solicitante: Pablo Richard Vera Zapata
01200506460	Antonio Lozano Velázquez Julián Lozano Velázquez Bar «Los Faroles» 04530-Ocaña (Las Tres Villas) Almería Solicitante: Francisca López Gabarrón
01200506329	Emilio López Andrade C/ Cerezos, 3, Plt. 1 04009-Almería Solicitante: María José Flores Miralles
01200503555	José Francisco Ramos Martín C/ Amazonas, 1, 1.º22 04740-Roquetas de Mar (Almería) Solicitante: María Zamara Rubio Sánchez
01200506315	María Dolores Cirera Castillo C/ Campoamor, 101 08201-Sabadell (Barcelona) Solicitante: Pedro Martín Rodríguez
01200505823	Francisco Márquez García C/ Juan Gris, 5, 1.ºD 04738-La Gangosa (Vicar) Almería Solicitante: Consuelo Valdivia Enrique
01200595516	Emilia María Tomás Jiménez Avda. Juan Carlos I, 104, Puerta C 04740-Roquetas de Mar (Almería) Solicitante: Juan José Rodríguez Andújar
01200505692	José Sánchez Aguilera C/ Plaza, 9 04743-EI Solanillo (Almería) Solicitante: Halima Mascour
01200505690	Antonio Torcuato Vázquez Martí C/ Villaespesa, 4.8, Atico 04700-EI Ejido (Almería) Solicitante: Isabel Padilla Alcalá